



PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE AYUDAS A TRAVÉS DE LA TARJETA BENVIDA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO BS403B	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

Electrónica, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS DE LA PERSONA PROGENITORA QUE NO APAREZCA COMO SOLICITANTE (en su caso)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

PASAPORTE

DATOS DEL/DE LA NIÑO/A POR EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o guarda con fines adoptivos	Nº de orden del hijo/a en la descendencia de la persona solicitante
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



A CUBRIR POR LA PERSONA QUE REALICE LA SOLICITUD CON CARÁCTER PREVIO AL NACIMIENTO

SOLICITUD CON CARÁCTER PREVIO AL NACIMIENTO Sí (marcar si procede) FECHA PROBABLE DEL NACIMIENTO (mes/año) Nº DE ORDEN DEL/DE LA NO NACIDO/A EN LA DESCENDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

DATOS DEL/DE LA NO NATO/A

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

LA PERSONA SOLICITANTE ES EMIGRANTE RETORNADA Sí

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
 Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA Y CONCEPTO	ESTADO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de las ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social; no tener pendiente ninguna deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma y estar al corriente en el pago por reintegro de subvenciones, de conformidad con el artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
5. Asimismo, me comprometo a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el período de tiempo en que perciba esta subvención.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/> Anexo II, debidamente cubierto y firmado por la persona progenitora que no aparezca como solicitante.			
<input type="checkbox"/> Certificado médico acreditativo del estado de gestación donde conste la fecha probable del parto.			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia del libro o libros de familia en que consten todas las hijas e hijos de la persona solicitante o certificación de nacimiento del registro civil de cada una de las hijas o hijos de la persona solicitante, a los efectos de acreditar la fecha de nacimiento y el número de orden que ocupa la hija o hijo en la descendencia de la persona solicitante.			
<input type="checkbox"/> Copia de la resolución judicial o administrativa que declare la adopción o la guarda con fines adoptivos, en su caso, cuando se trate de adopciones formalizadas fuera de la Comunidad Autónoma.			
<input type="checkbox"/> Copia de la sentencia de nulidad, separación o divorcio o de la resolución judicial que establezca las medidas paterno-filiales de los hijos o hijas comunes en las uniones de hecho y/o del convenio regulador, en su caso.			
<input type="checkbox"/> Certificado de monoparentalidad cuando no sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia.			
<input type="checkbox"/> Pasaporte en vigor de la persona cónyuge o pareja, en su caso, para el supuesto de que esta esté en trámite de autorización de residencia.			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de los ingresos percibidos en el extranjero en el período impositivo computable, acompañados de un certificado del organismo competente o entidad bancaria acreditativo del valor en euros de dichos ingresos, en su caso.			
<input type="checkbox"/> Documentos justificativos del nacimiento en Galicia o de ser descendiente de una persona gallega, en su caso.			
<input type="checkbox"/> Certificado de persona emigrante retornada, expedido por las delegaciones o subdelegaciones del Gobierno, baja consular o cualquier otra documentación que acredite fidedignamente la fecha de retorno a España, en su caso.			
<input type="checkbox"/> Pasaporte de la persona gallega emigrante retornada solicitante para el caso de que no tengan DNI, en su caso.			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Resolución judicial o administrativa que declare la adopción o la guarda con fines adoptivos formalizada en la Comunidad Autónoma de Galicia, en su caso	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Certificado de monoparentalidad expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia, en su caso	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Acreditación del nacimiento del/de la niño/a en el caso de solicitudes presentadas durante el período de gestación	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del IRPF correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
Nivel de renta en el caso de no estar obligada a presentar la declaración del IRPF, correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
Autorizo a la Consellería de Política Social a comunicar los datos relativos al nombre, apellidos y número de teléfono móvil a la entidad financiera colaboradora, encargada de la carga y recarga de las tarjetas con la finalidad de que esta pueda tratarlos y utilizarlos para emitir, estampar y grabar la correspondiente tarjeta prepago, así como para la realización de las operaciones y procesos relativos a la activación y gestión de esta, incluyendo el envío al número de teléfono móvil de mensajes SMS informándome del PIN, de la activación y de las recargas que, en su caso, se efectúen.	
<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. Y realizar la tramitación administrativa derivada de la gestión de este formulario para la obtención de datos del nacimiento. Emitir, estampar y grabar la correspondiente tarjeta prepago, realización de las operaciones y procesos relativos a la activación y gestión de la tarjeta, incluyendo el envío al número de teléfono móvil de mensajes SMS informando del PIN, de la activación, de la caducidad y de los recargos que, en su caso, se efectúen.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. La entidad financiera colaboradora, encargada de la carga y recarga de las tarjetas. Consellería de Sanidad.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 28 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases por las que se regirá la concesión de la ayuda económica, a través de la tarjeta Benvida, para las familias con hijas e hijos nacidos, adoptados/as o declaradas/os en situación de guarda con fines adoptivos en el año 2021, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS403B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



COMPROBACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA CÓNYUGE, PAREJA U OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

BS403B - PROGRAMA DE AYUDAS A TRAVÉS DE LA TARJETA BENVIDA

Las personas interesadas, mediante su firma, aceptan la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de terceras personas interesadas menores de edad el presente documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.

1. Datos de la persona cónyuge o pareja:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/ PASAPORTE	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS	FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF		
		<input type="checkbox"/>			Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas. DNI/NIE de la persona cónyuge o pareja CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente. Declaración del IRPF correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud de la persona cónyuge o pareja Nivel de renta en el caso de no estar obligada a presentar la declaración del IRPF, correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud de la persona cónyuge o pareja	ME OPONGO A LA CONSULTA <input type="checkbox"/> AUTORIZO LA CONSULTA <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

2. Datos de otros miembros de la unidad familiar:

Cubrir en caso de que algún miembro de la unidad familiar, distinto de la persona solicitante, hubiera obtenido rentas procedentes de actividades económicas, del trabajo o del ahorro correspondientes al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/ PASAPORTE	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF			
		<input type="checkbox"/>			La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del IRPF correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud Nivel de renta en el caso de no estar obligada a presentar la declaración del IRPF, correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	AUTORIZO LA CONSULTA <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior se deberán cubrir y enviar tantos anexos como sean necesarios.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. Y realizar la tramitación administrativa derivada de la gestión de este formulario para la obtención de datos del nacimiento.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. Consellería de Sanidad.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

, de de

COMUNICACIÓN DE VARIACIÓN DEL NIVEL DE RENTA
(artículo 4.2)

BS403B - PROGRAMA DE AYUDAS A TRAVÉS DE LA TARJETA BENVIDA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL AÑO 2019	NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL AÑO 2020
<input type="text"/>	<input type="text"/>

En el caso de producirse variaciones en el número de miembros de la unidad familiar respecto de la solicitud presentada en el año 2019 y 2020 deberá indicarlo en este recuadro y aportar la documentación justificativa:

COMPROBACIÓN DE DATOS

CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del IRPF correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
Nivel de renta en el caso de no estar obligada a presentar la declaración del IRPF, correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. Y realizar la tramitación administrativa derivada de la gestión de este formulario para la obtención de datos del nacimiento. Emitir, estampar y grabar la correspondiente tarjeta prepago, realización de las operaciones y procesos relativos a la activación y gestión de la tarjeta, incluyendo el envío al número de teléfono móvil de mensajes SMS informando del PIN, de la activación, de la caducidad y de los recargos que, en su caso, se efectúen.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. La entidad financiera colaboradora, encargada de la carga y recarga de las tarjetas. Consellería de Sanidad.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



COMUNICACIÓN DE SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD
(artículo 4.4)

BS403B - PROGRAMA DE AYUDAS A TRAVÉS DE LA TARJETA BENVIDA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE EN EL AÑO 2021

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL AÑO 2021

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Informe técnico de los servicios sociales comunitarios de base que acredite la situación de especial vulnerabilidad y que se está siendo atendido/a por el sistema público de servicios sociales, con indicación de las solicitudes de prestaciones o ayudas económicas en fase de tramitación.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de